

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	25 de junio de 2024
HORA:	10:00 am a 11:00 pm
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	Ingrid Sogamoso – Representante a la Cámara Nelson Garzón MVCT Pablo Quiñones Camila Torres Karen Vergara Oficina de asuntos constitucionales
INVITADOS:	Ninguno

ORDEN DE LA VISITA:

Presentación de los asistentes
Respuesta a preguntas de la Representante y alcalde municipal de San Luis.

DESARROLLO:

Presentación Programa Basura Cero:

Se da inicio a la reunión contextualizando sobre lo enunciado el artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo donde se ordena la creación del programa basura cero para fomentar las actividades de aprovechamiento y tratamiento con la participación de la población recicladora, cierre de botaderos y disminución del enterramiento en rellenos sanitario impulsando la economía circular. Dentro de los componentes del programa se encuentra el crear una cultura ciudadana, dignificar la población recicladora, aumentar el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos y cerrar botaderos a cielo abierto.

Para impulsar este programa en los territorios, es necesario conocer la línea base o situación actual de la gestión integral de los residuos sólidos en los municipios, para ello, la principal fuente de información son los PGIRS donde se identifica áreas portenciales para la implantación de infraestructura, viabilidad del aprovechamiento, ejecución de las actividades asociadas con el tratamiento de orgánicos y de la participación de los recicladores de oficio. Donde los recicladores, son de especial observancia para su dignificación con la integración

Página 1 de 4

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

al servicio público de aseo conforme las disposiciones del Decreto 596 de 2016 y su reglamentación Resolución 276 de 2016.

En este sentido, la representante realiza su intervención preguntado por el estado del proyecto de Garagoa indicando que el Ministerio debe tomar acciones sobre el proceso de licenciamiento. Por parte de este ministerio se informa que la pertinencia de continuar o no con el trámite de licenciamiento abodece a una decisión del alcalde municipal toda vez que por parte de Corpochivor se emitió resolución informando el desistimiento del proceso y el archivo de este, so pena a que se inicie un nuevo trámite. En este sentido, no es una acción que deba adelantar el Ministerio.

Por su parte la Representante solicita información del estado del proyecto de Garagoa y solicita se indique que hará el Ministro al respecto. Se le informa a la Representante que este Ministerio en el marco de sus competencias remitió al municipio de Garagoa proyecto realizado por la Universidad de Antioquia para el tratamiento de residuos sólidos con una capacidad de 4 ton/día. Lo anterior, como alternativa de solución a la necesidad del municipio en materia de gestión de los residuos sólidos. Informó a representante que consultaría con el alcalde el estado de este proyecto.

Por su parte, informa el alcalde de San Luis, que en el mes pasado radicó proyecto para compra de un carro compactador el cual se encuentra en evaluación y la ingeniera Ghisel Gonzales hizo observaciones las cuales está subsanando el municipio y por lo tanto solicita que brinde el apoyo para lograr el concepto favorable a este proyecto ya que al municipio le negaron el acceso al relleno sanitario de Pirgua en Tunja y actualmente dispone en Villavicencio, por lo tanto, tiene una distancia mayor a recorrer hasta el sitio de disposición final y por lo tanto, requiere de este nuevo vehículo.

Por parte de Camila Torres, enlace de este Ministerio con el congreso, informa que una vez se trámite por parte de la evaluadora la ficha de evaluación, se brindaría el apoyo técnico para dar continuidad y proceso y se espera se logre la financiación con recursos de la vigencia 2025.

Por su parte la Representante, solicitó el apoyo al alcalde para gestionar proyecto en el marco de Basura Cero del orden municipal y asistencia técnica al alcalde sobre lineamientos y estructuración.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

1. Compromisos

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	No se adquirieron compromisos en estas reunión por parte del Ministerio	-	-

EVIDENCIA ASISTENCIA A LA REUNIÓN:

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Vivienda

LUGAR: MUCT. - Sala Agenda Legislativa FECHA: 25/06/2024 HORA: 9:00 am

TEMA: _____ PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: VASB - Agenda Legislativa

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Rafael Glez B	Coordinador	MUCT	304498334	rafael@muct.gov.co		
2	Camilo Tames GARCIA	Coordinador	MUCT	304498334	camilo@muct.gov.co		
3	Ignacio Becerra	Coordinador	MUCT	304498334	ignacio@muct.gov.co		
4	Karen Laguarda	Coordinadora	MUCT	304498334	karen@muct.gov.co		
5	Nelson Carrion	Alcalde	San Luis de	304498334	nelson@sanluis.gov.co		
6							
7							

Página 1 de 4

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Elaboró Karen Vergara
Fecha: junio de 2024